Longinos Alonso Castillo

Sintésis Biográficas

NACIO en la ciudad de Santiago de Cuba, Provincia de Oriente, el 15 de Marzo de 1886, hijo de Don Francisco Alonso, Casacó y Doña Mercedes Castillo; siendo muy joven se dedició al comercio en el barrio del "Tivoli", hoy Bravo, en el cual instaló un café-cantina en la calle de Princesa esquina a Gral. Rabí, en la que todos los años en la época de Carnaval hacía una diesta en honor del barrio y sus conciudadanos, dando premios, comidas, etc., años despues aprendió, con su padre el arte de la fotografía.

Comenzó su vida pública en el año de 1917, aspirando al car go de Concejal no saliendo electo; en su segunda aspiración, fue electo por una abrumadora mayoría, manteniéndose en el cargo por un período de 10 años consecutivos, en cuya posesión supo representar dignamente el rol encomendado por la ciudadanía de nuestra ciudad.

En una sesión de la Cámara Municipal en el año de 1927 hubo de producirse una discusión acalorada entre los ediles y al ntervenir en la misma hubo de sufrir en su esfuerzo un breve desmayo; quedando desde entonces herniado; después de tantos años y con la dolente molestia que le producía la enfermedad, a instancia de algunos médicos amigos, determinó operarse, ingresando en el Hospital Civil el día 23 de Julio de 1950 y siendo operado el día siguiente, muriendo a los 5 días despues a consequencia de un síncope cardíaco a las 11 y 50 de la noche el día 28 del propio mes.

Se dedicó al estudio de las Leyes Municipales, como son: Ley Orgánica, Ley de Contabilidad y Ley de Impuestos; estimándose que fuera uno de los pocos ciudadanos que interpretaba cabalmente las mismas; al terminar su mandato como Concejal del Ayuntamiento, se dedicó a asesorar a los Alcaldes Municipales de la Provincia y a escribir sobre los Municipios de Cu ba y su desenvolvimiento económico.

La Cámara Municipal en sesión celebrada el 5 de Marzo de 1951 y por acuerdo unánime de todos los ediles, puestos de pie, acordaron honrando su memoria el ponerle a la calle 11 del Reparto M. de la Torre en el Barrio de Garzón, su nombre, "Longinos Alonso Castillo".

En acuerdo de años anteriores, y por unanimidad también se acordó nombrarlo "Hijo Meritorio de la Ciudad de Santiago de Cuba".



DOCUMENTAL

En el año 1938 siendo Gobernador de nuesta Provincia al Dr. Angel Pérez Andrés, cooperó con él a que el Gobierno de la Provincia fuera una organización perfecta dentro de lo determinado por la Ley Orgánica de la Provincia, logrando su objeti vo y organizando todos los Municipios como Jefe del Departamento de Asuntos Municipales, valiéndole su labor gratuita, el que reunidos todos los Alcaldes Municipales de la Provincia en la ciudad de Bayamo M. N. el cía del "Jubileo de la Patria", acordaron nombrarlo ciudadano útil y darle el título y medalla de 'Honor al Mérito", nombrándose para la entrega de dicho docu mento y medalla al Sr. Rafael Frías, Alcalde Municipal de Manzanillo.

Fue representanco varios Términos Municipales de nuestra Provincia al Primer Congreso Panamericano de Municipios celebrado en la ciudad de la Habana, representando al Sr. Gobernador de Oriente, a los Términos Municipales de Campechue la, Jiguaní, Sagua de Tánamo y Yateras.

Fue nombrado representante del Sr. Gobernador de Oriente a la Asamblea Nacional de Alcaldes de la República en la Habana, habiendo presentado dos mociones al Congreso muy importantes y las cuales fueron aprobadas por la Asamblea y recomendadas a los Constituyentes de 1940, que fueron la abolición de la Pena de Muerte y una tumba digna del Apóstol José Martí.

Conjuntamente con el Sr. Gobernador Dr. Pérez Andrés, organizó la Escuela de Pintura y Escultura "José Joaquín Tejada", que se encuentra reconocida por el Ministerio de Educación, figurando en su presupuesto; ayudó a la creación de la Escuela del Hogar de Santiago de Cuba, que se encuentra en las nismas condiciones de la anterior y funcionando ambas en esta ciudad.

Fue el primer ciudadano de la República que pensó y laboro intensamente para la construcción de un panteón digno del Após tol José Martí y Pérez; siendo Presidente de la República el Dr. Barnet; hoy una hermosa realidad por la continuación y esfuer zo constante de algunos dignos Santiagueros.

Editó su libro "Mi Labor Municipal" en la que encierra toda la labor que desplegó en los 10 años que fue Concejal de nuestro Ayuntamiento, libro que se tiene en algunos miembros de la Cámara Municipal de los distintos Términos de nuestra Provincia y de la Isla como libro de consultas, ya que en ellos tienen además de sus mociones, comentarios y preceptos de las leyes que rigen este organismo Municipal.

Se distinguió como escritor de asuntos patrióticos siendo un gran y ferviente divulgador de las virtudes y gestos salientes de nuestros preclaros patriotas, con señalada y devota admiración para Mariana Grajales la madre de los Maceo, Antonio y José Maceo, Martí, Juan Gualberto Gómez; hizo un pequeño folleto en memoria del gran Jurisconsulto Dr. Don Antonio Bravo y Correoso.



Fue miembro distinguido de la prestigiosa sociedad "Luz de Oriente" en la cual con la cooperación de distinguidos intelectuales de esa, fundó la Revista cultural "Luz de Oriente".

Siempre afable, sin miramientos personales ni prejuicios que menguan, de él puede afirmarse que fue un hombre que no conoció inactividad, escribiendo distintas obras, cuya satisfacción innata le era dedicarse expontaneamente, dejando al morir, como todo hombre que conceptúa al trabajo como sinónimo de la vida, una que él mismo no pudo sospecharla como una obra póstuma; fue baluarte e iniciador de la muy conocida revista obrera "Harina" órgano oficial del Sindicato de Panaderos de Santiago de Cuba, publicó artículos en los periódicos "La Independencia", "Libertad", "Oriente", "Diario de Cuba" y en la Revista Militar Antiaérea; puede decirse que fue un buen hijo, fiel amigo, amante padre y esposo, gran ciudadano con un alto concepto de la Patria, del Deber y las Instituciones, un buen Santiaguero, un gran Oriental y un Cubano humano, un saballero sin tacha.

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA